

TAMBIÉN A PLAYAS DE ROSARITO

# LLEGARÁ VACUNA ANTI-COVID A TIJUANA LA PRÓXIMA SEMANA

**Hasta ahora han inmunizado a más de 100 mil adultos mayores en el estado**

REDACCIÓN  
EL MEXICANO

TIJUANA.- La próxima semana iniciará la vacunación contra el Covid-19 en adultos mayores de Rosarito y Tijuana, tras la promesa de envío de una importante cantidad de dosis, adelantó el Secretario de Salud del Estado, Alonso Oscar Pérez Rico.

Indicó que en Tijuana se estima inmunizar por día, entre 20 mil a 25 mil personas, se contemplan tres sitios de vacunación masiva y más de 10 puntos periféricos.

"Este día llega más vacuna al Estado, la segunda remesa que gestionó el Gobernador y esperando más, también ya se nos autorizó el reinicio de la vacunación al área médica", subrayó al referir que son aproximadamente 20 mil dosis de Sinovac las que estarían arribando al territorio. Informó que actualmente suman 106

mil 966 adultos mayores vacunados en la entidad, el mayor número se concentra en Mexicali (urbano) con 53 mil 713 dosis aplicadas y en la ciudad de Ensenada (urbano) 15 mil 748.

Comentó que este este jueves fueron vacunados laboratoristas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) que se han sumado a la estrategia y que son menos de 100 trabajadores. El Secretario de Salud, reportó a Baja California con 16 casos de pacientes que perdieron la batalla, registrados en la plataforma Sisver, en el lapso de 24 horas, así como 32 casos nuevos que dieron positivo al virus. Actualmente la ocupación hospitalaria Covid en Baja California, es de 10.72 por ciento, con 837 camas disponibles, 216 ventiladores disponibles, 74 pacientes hospitalizados (confirmados por laboratorio), 47 intubados y la tasa de reproducción efectiva de 0.98.

Con respecto a las cifras de personas contagiadas por Covid-19 en nuestra entidad, la plataforma SISVER (nacional) reporta al corte de la medianoche del 17 de marzo, que se han estudiado 88 mil 450 casos, de los cuales 44 mil 283 dieron positivo.



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- Luego de un año de que iniciara la pandemia, la próxima semana llegará la vacuna a Tijuana y Playas de Rosarito.

Y 16 MIL 633 CONTAGIOS

## MÁS DE TRES MIL MUERTOS POR PANDEMIA EN TIJUANA

POR GERARDO FRAGOSO M.  
EL MEXICANO

Hace exactamente un año, el 19 de marzo de 2020, la secretaria de Salud estatal anunciaba que se había detectado el primer caso de Covid-19 en Tijuana.

Habían pasado 21 días desde que se registró el primer caso en México y dos desde que se informara de los dos primeros casos en la entidad, ambos en la capital bajacaliforniana.

Horas después de que las autoridades locales confirmaran el primer caso tijuanaense, se reveló su identidad: se trataba del vocalista del

grupo Yndio, Hilde Lara, de 72 años.

El propio interprete lo devolvió a través de un video en sus redes sociales. Por fortuna, el padre del beisbolista Mauricio Lara superó la enfermedad y, el 6 de abril siguiente, daría a conocer que había vencido al virus.

Pero 20 de cada 100 enfermos tijuanaenses no han corrido con la suerte de Lara. A 365 días de que la pandemia llegó a la ciudad, 3 mil 383 pacientes han muerto; y 16 mil 677 personas han enfermado, de acuerdo con la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal.



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- De acuerdo a las estadísticas en Tijuana ha muerto uno de cada cinco que se han contagiado (Foto Omar Martínez)

**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
DIRECCION DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA NÚMERO OM-CESPT-051-2021

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica.

Polizas de seguro para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

Fecha límite para adquirir bases	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
23 / Mar / 2021	\$2,200.00	23 / Mar / 2021 13:30 horas	29 / Mar / 2021 10:00 horas	30 / Mar / 2021 15:30 horas	31 / Mar / 2021 09:00 horas

Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	Póliza de seguro de vida para empleados	1	Póliza
2	Póliza de seguro de flota vehicular	1	Póliza

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en el sitio: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (686)5581010 ext. 1335, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 17:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, mediante deposito en cuenta bancaria número 65-50004129-5 en Santander, a nombre de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Estatales.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Además de la presentación personal se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases de licitación.

MONEDA: pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 de las bases de licitación.

ANTICIPO: NO HABRÁ ANTICIPO.

GARANTIAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honstidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisición Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

Mexicali, Baja California a 19 de Marzo de 2021  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
ISRAEL CLEMENTE GONZALEZ  
Rúbrica

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO**

Convocatoria Pública No.2021/01

La Junta de Urbanización del Estado en observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidades de participar en la licitación para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de las obras que a continuación se describen:

Número de licitación	O b r a :	Visita de Obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Capital contable mínimo requerido
LPE-PRON-TIJ-JUE-21-05	10010062523 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 2 DE MARZO, COLONIA UNION ANTORCHISTAS, MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.	25/03/2021 9:00 hrs.	26/03/2021 10:00 hrs.	06/04/2021 9:00 hrs.	\$2,700,000.00
LPE-PRON-TIJ-JUE-21-06	10010062522 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA CABALLO ANDALUZ Y EN LA AVENIDA SONORA, COLONIA LA PRESA ESTE / LOMAS DEL PEDREGAL, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.	25/03/2021 10:00 hrs.	26/03/2021 12:00 hrs.	06/04/2021 13:00 hrs.	\$1,100,000.00

- Los Recursos Presupuestales fueron autorizados para utilizarse en estos trabajos del programa de pavimentación aprobada mediante los oficios con números: 10010184865 y 10010184866, el día 26 de febrero del 2021, por la Secretaría de Hacienda de Baja California.

- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento).

- La fecha límite de entrega de documentos para calificar será hasta el día 26 de Marzo del presente, en horario de 9:00 a 16:00 hrs.

- La fecha límite de entrega de bases por parte de la JUE (fecha de pago) será hasta el día 29 de Marzo, en horario de 9:00 a 16:00 hrs.

- La fecha estimada de inicio es el día 19-ABRIL-2021 y el plazo de ejecución es el mencionado en el pliego de requisitos.

- Las especialidades en el Padrón de Contratistas de la SIDURT será la 182.

- El licitante podrá subcontratar partes de la obra siempre y cuando se cuente con la autorización de la JUE por escrito.

- Domicilio de la Junta de Urbanización del Estado: Av. Salvador Novo no.1020, 2do. Piso, Zona Río, en la ciudad de Tijuana, B.C.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora que se señalan en la columna correspondiente, partiendo de las oficinas de la Junta de Urbanización del Estado, en Tijuana, B.C., en el domicilio mencionado anteriormente, la junta de aclaraciones y la apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Junta de Urbanización en el día y hora que se mencionan en el recuadro, de manera puntual, para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al tel: (686)5519480 ext. 3102 o al correo electrónico: cduarte@baja.gob.mx.

**Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:**  
Se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la proposición que reúna y cumpla con los siguientes requisitos:

- Que cumpla con los documentos de licitación solicitados previo análisis de su propuesta.
- Que subsista a la fecha de la adjudicación, la capacidad técnica, económica y legal mínima requerida para obtener su calificación.
- Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado.
- Que haya congruencia entre el programa de ejecución y los programas de utilización de maquinaria y equipo de construcción, adquisición de los materiales preponderantes y equipos de instalación permanente.
- Que la utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos sea congruente con el costo indirecto de administración de obra propuesto. Además, el contratista ganador deberá contratar personal de la zona licitada al menos en un diez por ciento según se indica en las bases.
- Que la propuesta resulte solvente, sea remunerativa en su conjunto y en sus partes y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- De interesarse a participar en las licitaciones deberá pasar a la oficina de la JUE en la ciudad de Tijuana, B.C., dirección mencionada anteriormente, dentro del siguiente horario; de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, a efecto de solicitar su calificación a dicha licitación, para lo cual el período comprendido para la calificación es a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día indicado como fecha límite de entrega de documentos para calificar en la misma, y deberá presentar los documentos que a continuación se señalan:
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

**Calificación:**

- Solicitud por escrito de su inscripción a la licitación, firmado por el representante legal de la empresa.
- Contra con el Registro actualizado en el Padrón de Contratistas o Proveedores que el Gobierno del Estado emite a través de la Secretaría de Infraestructura Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, en la especialidad señalada anteriormente, actualizado.
- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. El o los testimonios deberán ser notariales, o bien copias legibles debidamente certificadas por un notario público. Pueden presentar original del acta constitutiva para su cotejo. El testimonio del acta constitutiva debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas se presentará acta de nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial que lo acrediten como el apoderado o administrador de la empresa con la facultad legal expresa para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; en caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Junta de Urbanización.
- Documentación que compruebe la capacidad técnica con la experiencia en obras similares del interesado, o por la del personal técnico que en su caso, estará encargado de la ejecución de la obra, mediante la presentación del currículum, destacando los trabajos que tengan similitud con los de la presente licitación, así como presentar relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando la descripción de la obra, nombre del contratante, los importes contratados y por ejercer.
- Documentación que compruebe la capacidad financiera con un capital contable mínimo indicado en el recuadro superior para cada obra respectivamente para lo cual deberá de presentar su declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior o bien los estados financieros auditados firmados por un contador auditor ajeno a la persona interesada en participar. En el caso de que dos o más personas presenten una proposición conjunta, el capital contable será la suma de todas ellas. (La declaración fiscal ante el SAT del ejercicio inmediato anterior deberá presentarse obligatoriamente).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California.
- El idioma y moneda en el que deberán de presentar la proposición será en español y pesos mexicanos respectivamente.
- La Junta de Urbanización del Estado (JUE) dentro del plazo establecido siguiente al de la recepción de los documentos señalados, resolverá si la persona se considera como calificada. En el supuesto que no satisfaga estos requisitos, se notificará por escrito los motivos y fundamentos por los cuales no fue apto para calificar a la licitación.

**El mecanismo para la calificación será:**  
Que las personas cumplan con la presentación de cada uno de los documentos solicitados y que estos contengan los elementos necesarios que acrediten su validez, para cualquier aclaración vía correo electrónico: cduarte@baja.gob.mx y/o al teléfono (686)551 9480 ext. 3102.

**Bases de licitación:**  
Una vez que sea calificado como apto para participar en la presentación de su propuesta a la presente licitación, deberá de pasar a la oficina ubicada en el domicilio citado en días hábiles, en horario de las 9:00 a las 15:00 horas, a efecto de obtener las bases de licitación respectivas previo pago de las mismas. Los interesados podrán revisar las bases y especificaciones de la licitación previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación. Habiéndose satisfecho los requisitos anteriores y pagado el costo de: \$2,500.00 M.N. (dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) en las oficinas de Recaudación de la Junta de Urbanización del Estado en Tijuana, B.C., en la dirección mencionada anteriormente, dentro del siguiente horario: de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, con cheque certificado o de caja a nombre de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California o en efectivo, el interesado quedará inscrito y tendrá derecho a presentar su propuesta. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada. Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California y demás ordenamientos legales aplicables.

Mexicali, Baja California, 16 de Marzo de 2021.

**ING. E. CECILIA DUARTE ROBLES**  
SUB DIRECTORA DE OBRAS Y PROYECTOS.